

Organización de la Asamblea

Para avanzar en la articulación de los movimientos sociales críticos de Madrid

Nuestro arranque fue la asamblea de movimientos sociales que tuvo lugar en el Patio Maravillas el 27 de enero de 2008, al término del FSM'08. Entonces decidimos por consenso avanzar en el proceso de articulación de los movimientos sociales críticos presentes en Madrid, lo que puso en marcha un amplio debate en torno a por qué y cómo organizarnos.

Los resultados se llevaron un año después a la asamblea que tuvo lugar al término del FSM'09 en la Cañada Real, lo que dio lugar a los primeros acuerdos sobre nuestra identidad y forma de funcionamiento.

Un año después, al finalizar el FSM'10, se evaluó el recorrido del primer año y se decidió introducir algunos cambios que fueron adoptados por consenso a lo largo de varias asambleas en el primer semestre de 2010. Por último, a mediados de 2011 se decidió una fórmula para la incorporación de nuevos movimientos en la Asamblea.

Aquí se recogen los principales acuerdos sobre los planteamientos que compartimos y sobre nuestra forma de trabajo.

Criterios de actuación

Los movimientos y personas que formamos parte de la Asamblea compartimos los siguientes planteamientos y líneas de actuación, que coinciden en líneas generales con los expresados en la Carta de principios del Foro Social Mundial:

- El rechazo del actual sistema económico, político y medioambiental, con sus secuelas de explotación, dominación, racismo, sexismo y destrucción del planeta.
- La búsqueda, experimentación y puesta en práctica de procesos, acciones y formas de vida alternativos, en plural.
- La horizontalidad en la forma de funcionamiento, con la asamblea y el consenso como ejes de actuación.
- El pluralismo, reconociendo que la diversidad y la diferencia de ritmos nos enriquecen si las sabemos conjugar con flexibilidad, sin adoptar posturas impacientes o intransigentes.

La inscripción de nuevos movimientos se decidirá en asamblea, dando un preaviso por internet con al menos 15 días de antelación. Hasta ahora forman parte de la Asamblea 43 colectivos, que figuran en nuestra Web (www.fsmmadrid.org). Ello supone que un tercio de los movimientos participantes en los Foros se ha inscrito en la Asamblea.

Objetivos y forma de trabajo

- **Objetivo 1º: Mantener y potenciar el intercambio de ideas y experiencias entre las personas y colectivos que participan en la Asamblea de movimientos, y con el resto de España y del mundo.** Para ello:

Organización del Foro Social Mundial de Madrid: promovemos citas periódicas del FSM en Madrid, que preparamos con suficiente antelación estableciendo para ello las oportunas comisiones de trabajo. Eventualmente este Foro puede plantearse como Foro Temático, tal como ya ha ocurrido en 2011.

Asambleas generales periódicas como espacio central de reflexión, recepción de propuestas y toma de decisiones: el criterio ordinario para establecer acuerdos es el consenso de los colectivos y personas participantes. En caso de no llegar a dicho consenso, y siempre que se trate de asuntos importantes que se pueden dilatar en el tiempo, se pospone la decisión a la siguiente asamblea, a fin de dar tiempo al intercambio y búsqueda de acuerdos. Si en esta segunda asamblea no se logra consenso, se procede a votar la iniciativa siendo necesario para su aprobación 2/3 de los votos de los colectivos presentes y 2/3 de los votos de las personas participantes, incluidas las independientes, no pudiendo votar más de tres personas por colectivo. En cada asamblea se decide la fecha y el lugar de la siguiente. Con carácter voluntario los colectivos de la Asamblea asumen de forma rotativa la convocatoria, moderación y redacción del acta de cada encuentro, así como su preparación en los días anteriores a la Asamblea, pudiendo convocar para esto último una reunión a la que pueden acudir cuantos lo deseen.

Comisión de enlace: se encarga de mantener el seguimiento de las medidas adoptadas en asamblea, que es el único órgano con capacidad de tomar decisiones; salir al paso de eventuales lagunas y emergencias que puedan surgir entre una asamblea y otra; asegurar la buena relación entre las comisiones, respetando sus cometidos propios; y coordinar la aplicación del procedimiento establecido para saber si las iniciativas de acciones puntuales propuestas por dos o más colectivos logran los apoyos necesarios y anunciarlo a la lista de movimientos. Las reuniones de la comisión de enlace se avisan con al menos dos días de antelación para que puedan participar libremente quienes lo deseen. Forman la comisión de enlace tres

personas de colectivos de la asamblea y una persona de quienes participan a título individual, por turnos rotativos y voluntarios, más otra persona de cada comisión en funcionamiento, elegida por la propia comisión. Dada la novedad de esta iniciativa, se evaluará su funcionamiento al cabo de medio año, a fin de adoptar las medidas oportunas (incluida su eventual anulación).

Página Web: es el punto de referencia informativa de los movimientos y personas de la asamblea. Contiene links con otros foros sociales de España, Europa y otras partes del mundo, así como con los movimientos, redes y campañas de Madrid que disponen de web, a fin de facilitar la intercomunicación, y publica los documentos e informaciones que envían los colectivos de la Asamblea. De estas tareas se encarga la comisión de comunicación.

Listas de correo: los participantes en la Asamblea mantienen las listas de correo que consideran convenientes en función de los objetivos perseguidos de coordinación, evitando saturaciones, redundancias, etc.

- **Objetivo 2º: Llegar a algunas prácticas convergentes como Asamblea de movimientos del FSM de Madrid.** Esto no se opone a que existan otras redes y campañas que, más bien, deben ser apoyadas y potenciadas por la Asamblea. En particular, disponemos de los siguientes procedimientos:

Calendario de movilizaciones: recogemos información sobre las movilizaciones en marcha y buscamos la convergencia que sea posible entre los colectivos. Para ello, existe una pestaña de agenda-calendario en nuestra web y en todas nuestras asambleas generales se dedica el tiempo necesario para repasar las movilizaciones de los próximos meses, saliendo al paso de posibles conflictos.

Manifiestos, denuncias o movilizaciones puntuales: a iniciativa de los colectivos y personas participantes, las asambleas generales pueden tomar decisiones de este tipo para salir al paso con agilidad ante acontecimientos o cuestiones urgentes. La Asamblea puede también decidir estas acciones por Internet con los siguientes criterios: partir de, al menos, dos colectivos de la Asamblea que envían su propuesta a la lista a través de la comisión de comunicación (comunicacion@fsmmadrid.org); ser ratificada por otros siete colectivos y no rechazada por dos o más. En el caso de manifiestos elaborados por la propia iniciativa de colectivos o personas de la Asamblea, deberá existir un tiempo suficiente para facilitar el debate en abierto de su contenido (mínimo dos semanas). Como ya se ha señalado, la comisión de enlace se encargará de coordinar la aplicación de este procedimiento y anunciar el resultado.

Acciones conjuntas de mayor envergadura: la Asamblea de movimientos puede poner en marcha alguna acción de amplio calado con las dos condiciones siguientes: obtener el consenso o apoyo mayoritario de la Asamblea después de haber abierto un período de tiempo suficiente para debatirlo en las bases de los colectivos; la asamblea general debe ser el eje de las decisiones que se tomen para desarrollar la acción emprendida.

Madrid, julio de 2011

(Última revisión: Asamblea del 13.7.2011)